CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

[redacted]

ACTA DE INSPECCION

[redacted], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 25 de febrero de 2010 en IZASA, SA en el polígono industrial [redacted] de Castellbisbal (Vallès Occidental).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a:

- Importación, almacenamiento, comercialización y distribución de material radioactivo, encapsulado y no encapsulado, y equipos radioactivos.
- Asistencia técnica de los equipos radiactivos comercializados, por personal propio de Izasa SA o a través del fabricante de los mismos.
- Posesión de fuentes radiactivas encapsuladas de verificación.

[redacted]

La última autorización de modificación fue concedida por el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya en fecha 22.12.2008. En fecha 04.09.2009 fue solicitada ante la Oficina de Gestió Empresarial la modificación de la instalación radioactiva.

Que la inspección fue recibida por don [redacted], supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encontraba en la planta baja y consistía en una dependencia con una antesala y una cámara frigorífica, ubicada en el emplazamiento referido.-----

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente

---

y disponía de medios para establecer el acceso controlado.----------

- La instalación disponía de ventilación forzada con salida al exterior, desprovista de filtro.----------

- El material radiactivo se almacenaba en un congelador y en la cámara frigorífica.----------

- Se adjunta, como anexo 1 y 2 de la presente acta, fotocopia del diario de operación en donde figuraba el material radiactivo almacenado en la instalación en fecha 24.02.2010.----------

- Las fuentes radiactivas encapsuladas de Ni-63 son utilizadas para incorporarlas en los cromatógrafos de gases como células detectoras por Captura Electrónica de la marca [redacted], modelo [redacted]----------

- En el interior de la cámara frigorífica se encontraba un armario subdividido en cajones metálicos en donde se almacenaban los viales caducados, desde noviembre de 2004, de compuestos marcados con I-125 y conjuntamente los de H-3, C-14 y Co-57, separados según la fecha de caducidad biológica y las fuentes radiactivas de verificación devueltas por clientes siguientes:

- I-129 de 0,05 µCi, en fecha de 07/88, n/s 257. ----------
- I-129 de 0,1 µCi, en fecha 12/87, n/s 59, 7372. ----------
- C-14 de 133500 dpm, en fecha 4.08.88. ----------
- H-3 de 253.600 dpm, en fecha 19.10.88.----------
- H-3 de 294.600 dpm, 05.01.01 ----------
- C-14 de 137.700 dpm 05.01.01 ----------

- Se adjunta como anexo 3 al 5 de la presente acta fotocopia de la relación de residuos radiactivos almacenados.----------

- ENRESA procedió en fecha 17.11.2004 a la retirada de los residuos radiactivos mixtos de I-125, Co-57, C-14 y H-3.----------

- Estaba disponible el protocolo de residuos radiactivos actualizado de acuerdo con la legislación vigente.----------

- Hasta la fecha de hoy no se habían desclasificado residuos radiactivos sólidos ni líquidos.----------

- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de almacenamiento, los límites anuales de dosis establecidos.----------

- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

* Uno de la firma [redacted], modelo [redacted], provisto de una sonda modelo [redacted] con escala en C/min y μR/h, calibrado para radiación en el [redacted] en fecha 04.11.2009.----------

* Uno de la firma [redacted], modelo [redacted], provisto de una sonda modelo [redacted] con escala en C/min y μR/h, calibrado para radiación en el [redacted] en fecha 16.12.2008.----------

- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación. La última verificación es de fecha 04.02.2010.----------

- Estaban disponibles 7 dosímetros personales de termoluminiscencia a cargo del [redacted] SL para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación.----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.----------

[redacted]

- Estaban disponibles: 1 licencias de supervisor y 5 de operador, todas ellas en vigor.----------

- La licencia de supervisor de [redacted] estaba caducada en fecha 21.02.2010.----------

- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que figuraba: las entradas y salidas de los radioisótopos y el control de los niveles de radiación.----

- El diario de operación se utilizaba como registro de las vendas o suministros.--

- En fecha de 31.12.2008 entró en la instalación 1 equipo de rayos X de la firma [redacted], modelo [redacted] kV, 2 mA, 40 W, nº de serie [redacted] para la Universidad del País Vasco, Centro de Física de Materiales. El equipo se encontraba almacenado en la instalación hasta que el cliente disponga de la autorización para disponer del mismo. ----------

- Se disponía de un registro informático de las operaciones de asistencia técnica.----------

- En fecha 09.11.2009 se envió al Consejo de Seguridad Nuclear y al Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives el informe trimestral correspondiente a las variaciones el registro de las vendas o suministros y de las operaciones de asistencia técnica del tercer trimestre de 2009. No habían enviado el informe trimestral correspondiente al 4º trimestre de 2009.----------

- En lugar visible se encontraban las normas a seguir en régimen normal de

trabajo y en caso de emergencia.----------

- Estaban disponibles equipos extintores de incendios.----------

- Según se manifestó, se entrega a los clientes el certificado de aprobación del prototipo y los certificados de control de calidad, de los equipos de rayos X y los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----

- La empresa [redacted] esta inscrita en el registro oficial de empresas externas del Consejo de Seguridad Nuclear, regulado en el Real decreto 413/1997, de 21 de marzo.----------

- Estaban disponibles 10 dosímetros personales de termoluminiscencia a cargo del [redacted] SL para el control dosimétrico de los trabajadores profesionalmente expuestos de [redacted] que actúan en el ámbito anteriormente mencionada.----------

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.----------

- Estaban disponibles equipos extintores de incendios.----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 26 de febrero de 2010.

Firmado:

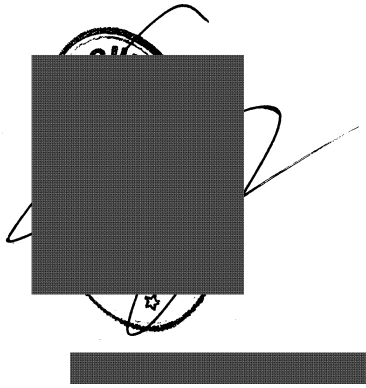

[redacted]

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante autorizado de IZASA, SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[redacted]

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION VIGENTE, ME COMPLACE DEVOLVER ESTA ACTA, MANIFESTANDO MI CONFORMIDAD EN SU CONTENIDO.
EN BARCELONA, A 1/ DE ABRIL DE 2010

[redacted]

SUPERVISOR IR587 - [redacted]

IZASA, S.A.
c/ Aragón, 90
08015 - BARCELONA